



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1205/2017

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEL CONCURSO REGIONAL N°3 DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA TEMPORADA 2017, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Arica, 26/ 09/ 2017

VISTOS:

La Resolución Exenta N° 1104/2017, que aprobó los criterios de Reconsideración; La Resolución Exenta N°502/2017 que aprobó las Bases del Concurso N° 3; La Resolución 1034/2017 que Aprueba la Preselección de la Región de Arica Y Parinacota temporada 2.017, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de esta Región; Resolución Exenta N° 625/2017 que la modifica, ambas de esta Dirección Regional; Resolución Exenta N° 421, de fecha 22 de abril de 2017, que Designa Comisión Revisora de postulaciones SIRSD-S; Lo dispuesto en La Ley N° 18.755 y modificaciones posteriores; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S. N° 51 de Abril de 2012, del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.981, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2017, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S. N° 04 de marzo de 2017 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2017 y D.S. 8/2.017 de marzo de 2.017 que modifica Tabla de Costo de 2.017; y los Planes de Manejos presentados al **Concurso N°3 Región de Arica y Parinacota** del SIRSD-S de la Temporada 2017 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Arica y Parinacota. Las facultades que invisto como Director (S) Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Arica y Parinacota, conforme a la Resolución Exenta N°101 del 20 de enero de 2.017, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y; Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Los Expedientes del Concurso N°3 Region de Arica y Parinacota presentados.
2. Las postulaciones realizadas por los usuarios con sus respectivos planes de manejo presentados al CONCURSO: N° 3 , Región de Arica y Parinacota, de la Temporada 2017 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Arica y Parinacota.
3. Que se ha procedido al analisis de los antecedentes para la selección de los postulantes para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art.31 del D.S N°51/2012 del Ministerio de Agricultura.
4. Que se ha procedido a la Preselección correspondiente, a traves de la Resolución Exenta N° 1034/2017, de fecha 28 de Agosto de 2017, de esta Dirección Regional.
5. Que los agricultores/as seleccionados serán comunicados según lo dispuesto en el Art.32 del D.S N° 51/2012 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** la Nómina de Selección del Concurso N°3 de la Región de Arica y Parinacota Temporada 2017, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que corresponden a los siguientes:

PRIMERA LISTA					
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 20%; border: none;"> </td> <td style="width: 20%; border: none;"> </td> <td style="width: 20%; border: none;"> </td> <td style="width: 20%; border: none;"> </td> <td style="width: 20%; border: none;"> </td> </tr> </table>					

	Folio	Nombre Productor	RUT	Puntaje	Total	Comuna
1	366080006	CALIZAYA ARANIBAR SOFIA	[REDACTED]	518	2.648.992	ARICA(XV)
2	366080007	CHOQUE CHOQUE ELEODORO	[REDACTED]	393	1.866.568	ARICA(XV)
3	366060004	HUANCA DELGADO OLGA	[REDACTED]	1300	964.977	ARICA(XV)
SEGUNDA LISTA						
4	366080005	BLANCO BALTAZAR CELESTINO	[REDACTED]	449	2.427.497	ARICA(XV)
5	366080008	CALIZAYA CHAMBI ALFREDO	[REDACTED]	641	572.800	ARICA(XV)
6	366010002	CALLE GONZALEZ SANTIAGO	[REDACTED]	1249	5.154.332	ARICA(XV)
7	366010003	CALLE MAMANI TEODORA	[REDACTED]	1256	1.935.850	CAMARONES(XV)
8	366010001	CASTRO VILLCA HUGO	[REDACTED]	720	1.177.840	CAMARONES(XV)
9	366380004	HUANCA DAVID	[REDACTED]	289	321.557	ARICA(XV)
10	366380005	HUANCA MAMANI ANIBAL	[REDACTED]	404	1.159.345	ARICA(XV)
11	366380001	LINARES YANTE FRESIA	[REDACTED]	894	305.411	CAMARONES(XV)
12	366240001	LOMBARDI FIORA DEL FABRO GIAN FRANCO	[REDACTED]	621	3.718.400	ARICA(XV)
13	366080001	PARRA CANALES LEOPOLDO	[REDACTED]	440	3.278.200	ARICA(XV)
TERCERA LISTA						
14	366080009	CALIZAYA CHAMBI ALFREDO	[REDACTED]	653	572.800	ARICA(XV)
15	366080011	CALIZAYA LUNA PATROCINIO	[REDACTED]	445	2.334.712	ARICA(XV)
16	366080015	GOMEZ CALIZAYA CARLOS	[REDACTED]	573	2.877.088	ARICA(XV)
17	366380003	HUANCA DAVID	[REDACTED]	183	602.599	ARICA(XV)
18	366380002	HUANCA MAMANI SONIA YOLANDA	[REDACTED]	253	797.521	ARICA(XV)
19	366240002	LOMBARDI FIORA DEL FABRO GIAN FRANCO	[REDACTED]	622	2.508.800	ARICA(XV)
20	366080010	ÑAVE LOZA YOBANY	[REDACTED]	459	2.335.360	ARICA(XV)

PUBLÍCASE en el diario de circulación regional y en lugares públicos de la Dirección Regional, y Oficinas Sectoriales del Servicio Agrícola y Ganadero, el hecho de haber sido resuelto la nómina de Selección, del Concurso N°3.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE EN SU OPORTUNIDAD.



CARLOS JOSÉ SARABIA SAAVEDRA
DIRECTOR (S) REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

LTN/CNP/ENR/RBL

Distribución:

- Claudia Magdalena Nuñez Pérez - Encargada Regional Unidad Jurídica - Or.AyP
- René Ramírez Lagos - Profesional SIRSD Unidad Técnica RNR - Or.AyP
- Eva Leonor Navarro Rojas - Profesional Apoyo HSA Unidad Jurídica - Or.AyP
- Manuel Mario Santis Huallas - Técnico Encargado Oficina de Partes HSA Unidad de Administración y Finanzas - Or.AyP
- Carolina Vásquez Novoa - Secretaria Unidad Técnica RNR - Or.AyP
- Karin Manosalva Santibáñez - Secretaria Dirección Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Luis Andrés Toledo Niklitschek - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Or.AyP

Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - 18 Septiembre N° 370



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/C672964FA7A602764F4BEED2FE9EFEC658C1915E>